



CABILDO DE LANZAROTE



FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE LANZAROTE 2019

Bases de participación Certamen Corto Exprés FICL

1. Objetivos

Este certamen tiene como objetivo promover el cortometraje como medio de expresión, contribuyendo a su reconocimiento, difusión, y valorándolo como medio esencial de transmisión de la cultura. También pretende fomentar la creación de obras realizadas por un equipo o autores, sin intervención de productoras o distribuidoras, y para los cuales un bajo presupuesto no sea impedimento para contar una buena historia.

2. Inscripción

La participación es libre y gratuita. Pueden participar tanto profesionales como aficionados al cine, individualmente o por equipos. Los equipos pueden venir ya formados o formarse con los inscritos en la reunión a la que se citará a los participantes el Jueves 9 de mayo a las 19:00 horas en Espacio 48 (C/Triana 48, Arrecife)

La inscripción es a través de la web: www.festivaldecinedelanzarote.com o en el correo: ficlcortoexpres@gmail.com en el que los participantes deberán facilitar la siguiente información:

Nombre del equipo participante.

Nombre y apellidos, dirección de correo electrónico, municipio, número de DNI y teléfono de contacto de la persona responsable del equipo.

Nombres y apellidos, dirección de correo electrónico, edad y municipio de todos los componentes del equipo.

Sección en la que compiten:

1. Cámara de video/foto.
2. Bumpers

En caso de que alguna de las personas participantes sea menor de edad, deberá contar con la autorización del padre/madre o tutor legal. La autorización estará disponible para su impresión en la página web. Las personas participantes deberán enviar la copia a la organización del festival en el momento del registro.

El plazo para la inscripción se iniciará el lunes 29 de abril y finalizará el jueves 9 de mayo de 2019 a las 21:00 h.

Se citará a los participantes el Jueves 9 de mayo a las 19:00 horas en Espacio 48 (C/Triana 48, Arrecife) para proporcionarles la temática y normas particulares del concurso, que no saldrán a la luz hasta ese momento (y se subirán a la web el jueves 9 a las 22:00 h), y que corresponden a un requisito técnico que será de obligado cumplimiento para asegurar que los cortos se han rodado de acuerdo a las normas.

Existe total libertad sobre el género, la temática, y la postproducción del corto, siendo el único requisito que esté rodado en Lanzarote entre el 10 y el 12 de mayo de 2019.

En la Sección de cámara de video/foto los trabajos no podrán exceder de 4 minutos de duración, créditos incluidos.

En la sección bumpers, los trabajos no podrán exceder los 6 segundos. Créditos no incluidos

Todos los trabajos a competición deberán entregarse el domingo 12 de mayo entre las 9:00h y las 10:00h en la Casa de la Juventud de Arrecife en la calle Dr. Juan Negrín, 118. No se aceptará ningún cortometraje después de la hora fijada.

Todos los cortos tendrán que incluir en los créditos iniciales los logo del Festival Internacional de Cine de Lanzarote y el de los Centros de Arte y Cultura y Turismo (la organización facilitará los logos).



3. Premios

Los premios consistirán en una estatuilla y los siguientes premios en metálico:

- Primer premio al mejor cortometraje, dotado de 600 euros.
- Segundo premio dotado con 300 euros.
- Premio premio al mejor bumper dotado con 250 euros.
- Premio especial 'MENOS DE 20", dotado de 150 euros. (Para poder optar a este premio, todos los componentes del equipo deben ser menores de 20 años, con la exención de los actores y actrices que no tendrán límite de edad).

Todos los premios económicos estarán sujetos a las retenciones que estipule la ley.

4. Gala de entrega de premios

El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega de premios que se celebrará el domingo 12 de mayo de 2019, después de la proyección de los cortometrajes que comenzará a las 18:00 horas, en la Sala 1 de los Multicines Atlántida.

Los cortometrajes participantes serán proyectados ante el público durante la gala de entrega de premios.

5. Jurado

El jurado será designado por la organización del Certamen entre personas relacionadas con el cine y la cultura, incluirá un miembro de la entidad patrocinadora CACT, y su composición se hará pública en la entrega de los premios.

6. Generales

Los inscritos en el concurso cederán los derechos de proyección de los trabajos al Festival que se reserva el derecho de publicarlos, con el único requisito de la mención de sus autores/as.

Cada cortometraje se entregará junto a una hoja de registro que se entregará a las personas participantes a las 19:00 h del día del comienzo (9 de mayo de 2019) y que deberá ser debidamente cumplimentada. También se podrá descargar de la web. Ningún cortometraje se considerará entregado si no se adjunta esta hoja de registro.

Los cortometrajes presentados deberán ser completamente originales e inéditos, tanto en el guión como en las imágenes o música que se pudiera utilizar. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en que puedan incurrir los proyectos presentados.

Se priorizarán los siguientes formatos de entrega, reservándose la organización el derecho a no proyectar aquellos cortometrajes no presentados en estos formatos:

Apple ProRes (1280×720 / 1920×1080)

H264 en MP4 o mov (1280×720 / 1920×1080)

El aula de informática de la Casa de la Juventud estará a disposición de los participantes ininterrumpidamente desde las 10:00 del sábado 11 hasta las 10:00 horas del domingo 12 de mayo, donde se brindará Soporte Técnico.

El festival se reserva el derecho de exhibición de los cortometrajes en función del criterio de la organización.

El jurado podrá declarar desiertos uno o varios premios de este certamen, si considerase que los trabajos no reúnen los requisitos de originalidad, creatividad y calidad.



CABILDO DE LANZAROTE



La organización se compromete a cumplir con la Ley de Protección de Datos. Los datos personales recogidos tanto en el formulario de inscripción como en cualquier otro documento necesario para la inscripción no serán cedidos o difundidos a terceros, sólo se utilizarán de forma interna en la organización del festival.

La participación en este certamen supone la plena aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

Cualquier duda que pueda surgir de la interpretación de las presentes bases, será resuelta por la Organización del Festival.

Los productores y directores de los trabajos seleccionados autorizan la utilización de las obras para ser exhibidas dentro de las diferentes secciones del Festival si la organización lo considerase oportuno

Todos los trabajos recibidos, pasarán a formar parte del archivo del Festival.